

Consultas Realizadas

Licitación 416317 - Servicio de Mano de Obra para Mantenimiento Programado del Horno III de la Fabrica de Vallemi

Consulta 1 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Considerando que las multas se aplican según las ausencias del trabajador no reemplazado por el proveedor, consultamos: Cómo será el procedimiento o consideración en los casos en que el reemplazo fuese solicitado por la INC, y el proveedor propone un personal de reemplazo de forma inmediata, pero no recibe una aprobación por parte del INC en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas desde la presentación del pedido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor ceñirse a lo Estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.		

Consulta 2 - Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Solicitamos a la Convocante la modificación de la Formula de Reajuste, estableciendo como indices el Salario Mínimo. Este pedido es realizado en consideración de que el llamado y el servicio en cuestión es de MANO DE OBRA, es decir, neta y exclusivamente se desarrolla con trabajadores cuyo costo se percibe con el Salario Minino y no con el Índice de Precios de Consumo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor ceñirse a lo Estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.		

Consulta 3 - Formulario Declaración Jurada de Salarios

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
A los efectos de otorgar igualdad de condiciones en la competencia de precios, al tiempo de garantizar la solvencia de las ofertas para ejecutar el Contrato, solicitamos a la Convocante incluir para el presente llamado, el Formulario Declaración Juada de Pago de Salarios utilizado en los tipos de llamados de Servicios de Limpieza y Seguridad. Esto es a fin de garantizar a la Convocante que las ofertas cuenten con la solvencia necesaria para hacer frente al Contrato e impedir la adjudicación a aquellos que coticen precios irrisorios que no sean capaces ni de sostener el pago de salarios, IPS, Impuestos y todo el equipamiento requerido en las especificaciones técnicas,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor ceñirse a lo Estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.		

Consulta 4 - HORAS DE TRABAJO SEMANAL MINIMA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2022
Teniendo en cuenta que el pbc estipula el horario de trabajo en jornada mixta y nocturna, solicitamos conocer cuantas horas semanales será lo trabajos teniendo en cuenta que para la jornada mixta según el código laboral será de 45 horas semanales y la jornada nocturna son de 42 horas semanales pudiendo las mismas ser distribuidas máximo en 6 días a la semana otorgando así el descanso obligatorio de 1 día a la semana teniendo en cuenta estos datos solicitamos conocer las exigencias del servicio solicitado en dicha materia de modo a poder realizar una cotización adecuada además teniendo en cuenta que en el precio referencial no se tuvo en cuenta la variación de salario ocurrida en el mes en curso que hizo que el impacto en materia de mano de obra y cargas sociales sea elevado siendo el llamado en cuestión la provisión de mano de obra para el mantenimiento de horno		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor ceñirse a lo Estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.La convocante se ajustará a las horas establecidas legalmente.		

Consulta 5 - presentacion de ddjj contraloria

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
Teniendo en cuenta el Art. 2 de la Ley 6919/22 que exime a las empresas y sus accionista que presenten ofertas a entidades publicas a presentar la DDJJ ante la contraloría general de la republica y refrendado dicha ley en la circular DNCP 10/2022 de fecha 19/07/2022 solicitamos a la convocante eliminar dicha exigencia de presentación de dicha ddjj en todas las etapas del proceso de modo a ajustar el pbc a los requerimientos de dicha ley		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2022
Favor ceñirse a lo Estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas.		

Consulta 6 - TRABAJO EN DIAS DOMINGOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Considerando que el PBC no establece los días de trabajo y el horario, consultamos: Los trabajos se realizarán también en días domingos? En caso afirmativo, cual será el criterio de la Convocante para verificar que los costos de las ofertas incluyen el pago por trabajos en días domingos considerado de descanso obligatorio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2022
Favor remirtirse a lo estipulado al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas		

Consulta 7 - Salario mixto estipulado en la planilla de pago de personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
El salario mixto fijado en la planilla de pago personal no corresponde al monto fijado en los pbc estándar fijados por la dncp teniendo en cuenta que el salario fijado para dicho horario es de Gs. 2.629.950 y no los 3.028.499 fijados para este llamado dicho monto puede ser visto en el formulario de pago al personal del id 413.975 llamado del Instituto del cáncer lo mismo ocurre con el pago propuesto por los días feriados en el horario mixto donde el pago fijado es 175.330 y no los 185.960 propuesto para este llamado teniendo como ejemplo el llamado citado. Solicitamos a convocante ajuste el salario mixto a lo que se paga en la realidad y de acuerdo al código laboral y atendiendo a lo que solicita el mismo pbc en las especificaciones técnicas donde solicita que pago del salario se realice sobre el salario mínimo estipulado para cada turno.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2022
Favor remitirse a lo estipulado al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas		